

USO INFORMA 39-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

INFORMACIÓN REFERIDA AL PAS LABORAL Y T. DE APOYO

Foro de la reunión/negociación

CONSTITUCIÓN COMISIÓN NEGOCIADORA III CONVENIO COLECTIVO PAS LABORAL

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Reuniones-Antigua Escuela de ITI. Badajoz, 22 de octubre 2015

Asistentes

Por la Universidad de Extremadura:

Luciano Cordero Saavedra (Presidente y Gerente)
José Expósito Albuquerque (Vicegerente de RR.HH.)

Por el Comité de Empresa:

USO: Fco. Javier Cebrián Fernández y José F. Hurtado Masa
UGT: Luis Espada Iglesias
CSI-F: Pedro González Castrillo

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

En el día de ayer se materializó la constitución de la Comisión Negociadora del III Convenio Colectivo para el PAS Laboral de la Universidad de Extremadura, tras la sesión convocada en la Sala de Reuniones de la antigua Escuela de Industriales.

Esta acción se ha llevado a efecto tras la denuncia formalizada, en tiempo y forma, por el Comité de Empresa del PAS Laboral, el 30 de septiembre de 2015, donde **USO** cuenta con mayoría absoluta, por segundo mandato consecutivo, en el órgano de representación.

Tras una breve introducción, el Sr. Gerente saluda a los asistentes y les expresa los mejores propósitos en la tarea que ahora se emprende,



De izda. a dcha.: P.González (CSI-F), L.Espada (UGT), J.Hurtado (**USO**), L.Cordero (Gerente), F.J.Cebrián (**USO**) y J.Expósito (Vicegerente RR.HH.)

manifestando que la UEx, en los momentos actuales, no está interesada en la negociación de un nuevo Convenio. No obstante, si ésta ha sido la decisión adoptada por el Comité de Empresa, desea aclarar desde el inicio de esta negociación que la masa salarial no se verá incrementada por lo que, a los efectos económicos, solo será posible movernos en los límites de la propia masa salarial.

USO INFORMA 39-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Por su parte, el presidente del Comité (representante de **USO**) manifiesta que el acuerdo, al que llegó por unanimidad el órgano de representación, se ha realizado porque, desde la parte social, entendemos que aun pueden ser mejoradas las condiciones de trabajo del colectivo al que le es de aplicación el Convenio.

Tras las intervenciones de ambas partes, tras reconocerse legitimación y capacidad recíproca para negociar, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Se constituye la Comisión que negociará el **III Convenio Colectivo para el personal laboral de administración y servicios de la Universidad de Extremadura**, compuesta por un total de once miembros.

Se integra, por un lado, de los miembros del Comité de Empresa y, por otro, como representantes y personas legitimadas para negociar en nombre de la Universidad de Extremadura, al Gerente de la misma y funcionario presente en este acto.

Las partes podrán actuar asistidos de asesores en número no superior a cuatro por cada una de ellas.

Segundo. Los miembros de la Comisión Negociadora podrán, puntualmente o de forma definitiva, ser sustituidos o reemplazados por otras personas físicas en tanto gocen de autorización del Comité de Empresa o de la Universidad de Extremadura, en cada caso.

Tercero. Se acuerda la no elección de presidente, haciendo uso de la facultad que se contempla en el artículo 88.4 del Estatuto de los Trabajadores; se establece, en consecuencia, un régimen de alternancia entre los representantes de las partes.

Cuarto. Ambas partes proponen y aceptan como Secretario a don José Expósito Albuquerque.

Quinto. Las actas de las sesiones serán signadas por el Gerente de la Universidad y por el Presidente del Comité de Empresa, en representación de cada una de las partes, además de por el Secretario.

Sexto. En cada una de las sesiones se determinará fecha y lugar de celebración de la siguiente. Dando cumplimiento a este punto, se acuerda celebrar la próxima reunión en Badajoz, Sala de Reuniones del Edificio La Rosaleda (antigua Escuela de Industriales), el día 5 de noviembre a las 10:30 horas.

Seguiremos informando, recibe un cordial saludo

Sección Sindical de **USO**

Universidad de Extremadura

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN

POR UNA UEx TRANSPARENTE

